



COLEGIO PROFESIONAL
LOGOPEDAS
DE CANARIAS

ACTUALIZADO: 30 DE SEPTIEMBRE 2023

Contratos formalizados. Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

El Colegio Profesional de Logopedas de Canarias no ha formalizado ningún contrato con ninguna Administración Pública durante el año 2022 ni durante el tiempo transcurrido del año 2023.